



C I R C U L A R CSJANTC20-1

Fecha: 20 de enero de 2020

PARA: SALAS PENALES TRIBUNALES SUPERIORES DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, JUZGADOS PENALES CIRCUITO DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, JUZGADOS PENALES CIRCUITO ESPECIALIZADO MEDELLÍN Y ANTIOQUIA Y JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

Asunto: *“Solicitud de información situación Jurídica HENRY CASTELLANOS GARZÓN –alias ROMANA”*

En atención a la comunicación EXPCSJ20-25 proveniente del Consejo Superior de la Judicatura, que se anexa, se traslada petición de la señora Fiscal 7 Especializada de Descongestión Ley 600 de la Seccional Cundinamarca, quien solicita se informe a ese Despacho Fiscal cuál es la situación Jurídica de HENRY CASTELLANOS GARZÓN –alias ROMANA- ante la jurisdicción. Así como, copia de la providencia que dispuso su exclusión en caso de haber sido excluido.

Téngase en cuenta que la información deberá ser enviada directamente a Corporación peticionaria.

Cordialmente,

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

FRAS/DERM